

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUL 2019

000231

Expediente N° 14.143/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.143/19 en el cual la Escuela de Ingeniería Civil gestiona la Convocatoria a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática Aplicada" de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

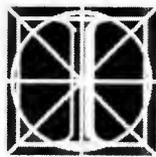
Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, con la adecuación solicitada por la Comisión de Asuntos Académicos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, vacante y desocupado por renuncia de la Dra. María Virginia QUINTANA, aceptada mediante Resolución FI N° 85-CD-2019.

Que dicho cargo se encuentra identificado como C.21.2.2.2.011.02.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra financiera y presupuestariamente disponible e incorporado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS N° 259/18.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



00231

Expediente N° 14.143/19

mediante Despacho N° 108/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

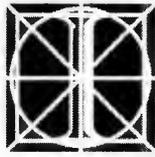
Titulares:

- Dra. María Virginia QUINTANA (UNSa)
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ (UNSa)
- Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO (UNSa)

Suplentes:

- Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA (UNSa)
- Dr. Carlos BEREJNOI (UNSa)
- Lic. Néstor Javier HURTADO (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los miembros del Jurado designados; a la Dra. María Virginia QUINTANA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.143/19

Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00231 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

ING. HECTOR LUIS CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA